

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

LUZ MARY ZULUAGA GÓMEZ

Período evaluado: 12/07/2011 al 11/11/2011

Fecha de elaboración: 11 de noviembre de 2011

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

Respecto al componente Ambiente de Control, en la Secretaría Distrital de Integración Social se reconocen:

- El programa de incentivos no se ha evaluado y por tal razón no se han adelantado la acciones preventivas y correctivas pertinentes.
- No se ha realizado la formulación y posterior seguimiento de planes de mejoramiento individual producto de los resultados de la evaluación del desempeño.
- Para el elemento Estilos de Dirección se evidencia dificultad en el seguimiento semestral y evaluación a los acuerdos de gestión suscritos y en la formulación de acciones correctivas, preventivas o de mejora producto de las evaluaciones. De la misma forma, no se realizan actividades periódicas que permitan evaluar los estilos de dirección de los directivos, ni se toman acciones a partir de los resultados de la evaluación de dichos estilos de dirección.

En cuanto al componente Direccionamiento Estratégico, en la SDIS se reconocen:

- El normograma institucional no presenta actualizaciones permanentes frente a las competencias, responsabilidades y cometidos asignados a la SDID por mandato legal.

En lo que hace relación al componente Administración del Riesgo se establece:

- No se realiza la identificación de nuevos factores de riesgo teniendo en cuenta la revisión periódica del documento contexto estratégico.
- No se han identificado los riesgos en la totalidad de los servicios y proyectos.
- No existe un plan de contingencia que permita dar respuesta oportuna a la ocurrencia de situaciones riesgosas definidas en el mapa de riesgos de la entidad.

Avances

Los hechos sobre los cuales se han presentado avances significativos dentro del componente Ambiente de Control son:

- La SDIS adoptó el Ideario Ético del Distrito, el cual ha sido suficientemente socializado.

No obstante, conscientes de la necesidad de contar con un Código de Ética propio, actualmente se encuentra adelantando un proceso de construcción con la participación de los siguientes grupos de interés: servidores públicos de planta, contratistas, proveedores, directivos, comunidad y usuarios; con el fin de contar con una herramienta que permita establecer los comportamientos, valores y principios y se convierta en un parámetro que oriente la actuación de todos los servidores.

- Se destacan como productos, en el elemento Desarrollo del Talento Humano: Programa de Formación y Capacitación, Programa de Inducción y Reinducción y el Programa de Bienestar y Programa de Salud Ocupacional.
- Se destaca el compromiso y respaldo de la alta dirección para el ejercicio del Control Interno como actividad importante dentro del elemento Estilos de Dirección.

En cuanto al componente Direccionamiento Estratégico:

- Se destaca en el elemento Planes y Programas, la planeación institucional que definen el plan institucional, rutas estratégicos y proyectos de inversión; además la evaluación periódica por medio de informes de seguimiento integral a la gestión y acciones de mejora.
- En lo referente al elemento modelo de operación por procesos, la SDIS ha definido un Modelo de Operación por Procesos, el cual se encuentra en etapa de implementación y consolidación.

En lo que hace relación al componente Administración del Riesgos:

- La Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con un marco metodológico y normativo para la identificación, clasificación, calificación y evaluación del riesgo, así como acciones para el manejo de los mismos y la formalización de la administración del riesgo.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

En cuanto al Componente de Información se observa:

Frente a la información secundaria, no se ha elaborado y socializado la Tabla de Retención Documental de todas las dependencias que componen la SDIS.

En lo referente al Componente de Comunicación Pública:

En el elemento Comunicación Informativa, no se han implementado mecanismos donde se puedan gestionar y completar servicios en línea.

Avances

Los hechos sobre los cuales se han presentado avances significativos dentro del componente Actividades y Elementos de Control son:

- Los Procedimientos, los Controles, los Indicadores y Manual de Procedimientos están definidos y en funcionamiento, acompañados en algunos casos de herramientas metodológicas para su implementación y seguimiento, lo cual facilita la gestión institucional.

Respecto al componente de Información:

- La SDIS, se encuentra parametrizada en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones y así mismo cuenta con el servicio integral de Atención a la Ciudadanía, mediante el cual se recibe y registra la atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, necesidades, quejas y reclamos por parte de la ciudadanía. El SIAC, cuenta con: procedimiento de atención de requerimiento e instructivo; resoluciones de creación y adopción de lineamientos (1139/10 1431/11), y protocolo de atención; página web, guía de trámites y servicios. Se realiza seguimiento en forma trimestral y encuestas de percepción, satisfacción y fidelización, que se aplican a la Ciudadanía.

En cuanto al componente Comunicación Pública:

Frente al elemento Comunicación Organizacional:

- La SDIS ha adoptado la Política de Comunicación Distrital y cuenta con un Plan de Comunicación Institucional.
- La SDIS garantiza la atención ciudadana a través de los canales de interacción virtual, telefónica, presencial y escrito.
- Igualmente, se encuentra adoptada e implementada la figura del defensor de la ciudadanía.
- Se efectúa evaluación trimestral al sistema y se formulan las correspondientes acciones de mejora producto del ejercicio.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Se presentan dificultades en el componente Planes de Mejoramiento en lo que hace referencia a la suscripción, seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento individual, pues no se evalúa la efectividad de las acciones definidas en dichos planes.

Avances

En el componente de autoevaluación se destaca lo siguiente:

- La SDIS tiene definida la metodología para la revisión por parte de la alta dirección, a partir de la autoevaluación de procedimientos, seguimiento por dependencias, procesos y proyectos.
- Se realiza seguimiento integral a la gestión institucional, en la cual se tiene en cuenta la aplicación, medición, análisis y evaluación de indicadores.

Frente al componente Evaluación Independiente:

- La SDIS realiza evaluación independiente al Sistema de Control Interno, el cual está documentado.

Frente al componente Planes de Mejoramiento:

- La SDIS cuenta con instrumento unificado, mediante el cual realiza seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional.
- El Plan de Mejoramiento Individual tiene diseñado un formato de seguimiento y fue adoptado por medio de la circular interna 028 4/10/2011.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social presenta un adecuado nivel de sostenibilidad.

El Subsistema de Control de Gestión permite el control a la ejecución de los procesos en la Secretaría, orientándola a la consecución de resultados para el cumplimiento de la misión; se destaca el componente de actividades de control, las cuales tienen relación directa con el ejercicio de planeación, la gestión operativa y los procesos de mejoramiento institucional.

El Subsistema de Control de Evaluación en la Secretaría Distrital de Integración Social valora en forma permanente la efectividad del control interno, los procesos y el nivel de ejecución de planes y programas, y los resultados de la gestión. La Evaluación Independiente posibilita un examen objetivo del sistema, de la gestión y de los resultados institucionales.

Recomendaciones

En relación con el Subsistema de Control Estratégico, en el elemento Estilos de Dirección, el cual define la filosofía y el modo de administrar del gerente público, se debe tener en cuenta el seguimiento periódico y evaluación de los acuerdos de gestión como retroalimentación en la formulación de los mismos. Igualmente, se estima importante la evaluación periódica de los estilos de dirección, con el fin que se tome como insumo para orientar el estilo de dirección hacia el liderazgo democrático y participativo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

De otra parte se considera importante generar controles para administrar y generar los flujos que permitan mantener debidamente actualizado el Normograma Institucional.

En cuanto al elemento Administración del Riesgo, se recomienda: incluir dentro del ejercicio periódico de planeación la revisión y actualización del Contexto Estratégico, teniendo en cuenta que ello permite conocer las relaciones de la SDIS con su entorno, e identificar sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; de igual manera, formular un plan de contingencia que permita dar respuesta oportuna a la ocurrencia de situaciones riesgosas.

Respecto al Subsistema de Control de Gestión, se estima importante que la Tabla de Retención Documental involucre a todas las áreas o dependencias de la SDIS, así como socializar para el adecuado manejo de la Información Secundaria, haciendo énfasis en la importancia de la estructura de la tabla, uso y mecanismos de actualización.

Se debe fortalecer el componente Comunicación Pública en su elemento Comunicación Informativa, en lo atinente con la publicación de los trámites y formularios oficiales a través de medios electrónicos y establecer mecanismos que permitan gestionar y completar servicios en línea.

Frente al Subsistema de Control de Evaluación, se recomienda recoger el resultado del proceso de evaluación del desempeño y realizar Planes de Mejoramiento Individual a los servidores y servidoras públicos de carrera, con el ánimo de mejorar el desempeño laboral de los mismos.

(Original Firmado)

LUZ MARY ZULUAGA GÓMEZ
Jefe Oficina Control Interno

